

Santiago, 30 de abril de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Chile S.A. (la "Compañía"), informo a usted, como hecho esencial, que el día de hoy se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2025.
- 2.- Atendido el resultado del ejercicio del año 2025, no corresponde distribuir dividendos.
- 3.- Se aprobó designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. por el ejercicio del año 2026.
- 4.- Se aprobó la renovación total del Directorio, el que ha quedado integrado por las siguientes personas:

Bart VanHaeren
Pierre-Emmanuel Durand
Salvador Escalón
Luciano Pablo Marino
Alejandro Guerrero Canal
- 5.- Se aprobó la política de dividendos para el ejercicio 2026 y siguientes.
- 6.- Se acordó utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gladys Fuentes Espinoza
Secretaría General
p.p. Telefónica Chile S.A.